

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3265 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el Concurso Voluntario n.º 523/2013, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora D.ª Adriana Flores Romeu en nombre de Harmony Love World Dos, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 13/1/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003023-1